



## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

**19111 M.H. ASFALTOS Y OBRAS CIVILES 2005, SOCIEDAD LIMITADA**

Don Juan Antonio García Láinez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Benidorm (Alicante),

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 000072/2010 de este Juzgado, seguido a instancia de Marco Antonio Gualsaqui Flores y Vicent Jean Pierre Adrier Verbanck, contra la empresa "M.H. Asfaltos y Obras Civiles 2005, Sociedad Limitada", sobre reclamación de cantidad, se ha dictado, en fecha 20 de mayo de 2010, decreto en el que se declara la insolvencia provisional de la citada empresa por importe total de 10.566,91 euros de principal, más 1.500,00 euros para intereses y 1.500,00 euros para costas.

De conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Benidorm, 20 de mayo de 2010.- El Secretario Judicial, Juan Antonio García Laínez.

ID: A100041096-1

cve: BORME-C-2010-19111